

EMILIO CASTELAR
O LA ORALIDAD PARA MUCHEDUMBRES.
NOTAS SOBRE UN DISCURSO
ANTE EL COMITÉ REPUBLICANO DE MADRID (1868)

Manuelle PELOILLE

Université de Paris X-Nanterre

Trece de noviembre de 1868: cuatro días tiene el sufragio universal masculino cuando el orador Emilio Castelar pronuncia un discurso ante el Comité republicano de Madrid¹. El estudio de su retórica, es decir, de la manera como intenta persuadir oralmente de sus posturas sobre política exterior, relación entre Iglesia y Estado, ejército y administración del país, nos lleva a entender el discurso como un intento de transmisión de una gesta nacional y de una incipiente tradición democrática.

Castelar, ante todo, acata las leyes de la retórica clásica, en especial la ciceroniana del decoro, es decir la conveniencia de las palabras con el orador, el público, con el tema y la circunstancia. De entrada se percibe un acercamiento del orador a las preocupaciones inmediatas de aquellos a quienes tiene enfrente. En particular, el principio del «sexenio liberal» hace al público en extremo sensible a dos asuntos: el orgullo nacional y la instauración de un sistema liberal republicano. A todo ello se adapta el discurso.

Oralidad y decoro

El primer elemento que le permite a Castelar granjearse la benevolencia del respetable es la imagen buena, intachable que brinda de su propia persona, iniciando así uno de sus períodos:

Pero sí diré, con la franqueza propia de mi carácter, que no tiene doblez ni secretos, como acostumbrado a una comunicación de quince años con el público, sí diré, sin comprometer para nada la responsabilidad de mi partido en mis declaraciones individuales [...]²

El testimonio personal, el afirmar «haber visto» confiere cierta base real, sensible, al discurso: «Yo he conocido muchos viajeros ilustres de Rusia, yo he estudiado las obras de los publicistas que Rusia arroja de su seno porque son incompatibles con su despotismo»³.

La valoración del orador corre pareja con la toma en cuenta del público: «No olvidemos, señores, que si como pensadores tenemos el derecho de decirlos, como políticos no tenemos el derecho de imponer nuestros principios a las gentes, sino el deber de respetar su conciencia»⁴.

Desde el inicio del discurso, se percibe una impresión de fuerza, procedente no sólo de la imagen del orador, sino también de la acumulación de palabras en este sentido: «tranquilamente», «serena majestad», «modera[r]» (el entusiasmo), «pacíficas», «sosegadamente». Más allá de la *captatio benevolentiae*, la reincidente presencia de tales palabras viene a significar el rechazo de las revoluciones violentas; si bien alaba los acontecimientos de septiembre que llevaron al derrocamiento de Isabel II, invita al frenazo después de la proclamación de la República en Vejer de la Frontera (Cádiz):

Mucha agitación de ideas, muchísima agitación moral; porque la calma sería indiferencia en tiempos tan supremos y tan críticos; pero mucho orden, muchísimo, en las calles, mucha seguridad para las personas, para las propiedades, y nacerá la República de los comicios con una robustez y con una fuerza verdaderamente asombrosas.⁵

La defensa de la propiedad privada, así como la promesa de ahorros presupuestarios y supresión de impuestos, apuntan a las preocupaciones materiales de los oyentes. Tenerlas en cuenta es una garantía más de la eficacia del discurso:

Y todas las ideas que os he expresado tienen su lado económico, su lado útil. La separación de la Iglesia y el Estado nos ahorra doscientos millones. La reforma del ejército otros doscientos. La descentralización administrativa descargaría de un gran peso los presupuestos de Fomento y de Gobernación. Resultado: que con un gobierno como el gobierno democrático podríamos entregar mil millones a la riqueza pública, a la circulación de sangre nacional. Entonces sí que aboliríamos la contribución de consumos, sin necesidad de sustituirle otras contribuciones onerosas; entonces sí que desestancaríamos la sal y el tabaco, cuyo aumento de precio ha sido uno de los mayores peligros corridos últimamente por el orden público; [...]»⁶

Más. Gran parte del público de Castelar se veía perjudicado directa o indirectamente por el sistema de reclutamiento de los soldados. Con el tema de las quintas⁷, y su injusta redención a cambio de metálico, Castelar encontraba un elemento de cohesión para varias corrientes republicanas y distintos públicos, que trata apelando al *pathos* más elemental:

Esos espectáculos horribles de la separación forzosa entre el joven y la madre de su corazón, y la pobre niña a quien había jurado unirse, y el anciano abuelo que necesita de su apoyo, y los amigos de toda la vida, y el hogar del alma, y el campo de trabajo, y el templo de la primera oración, y el nido del primer amor [...]»⁸

En esta reiteración cuyo elemento constante es «y», el adjetivo «horrible», la evocación de todos los vínculos privados existentes (amistad, familia, amor, e

incluso religión), la evocación de la virginalidad por las palabras «primera oración», «primer amor», la referencia a lugares íntimos o sagrados (hogar, templo, nido), habían de influir mucho en la seducción y persuasión de un amplio público. Tanto más cuanto que las huellas de la guerra carlista, de la Guerra de África y la entrante guerra de Independencia cubana tenían resonancia en el pueblo español.

Al mismo tiempo que se adapta Castelar a las inquietudes del momento (reclutamiento militar, garantía de la propiedad privada, estado incierto de guerra o guerrilla), halaga el sentimiento nacional del público madrileño.

La transmisión oral del sentimiento nacional

Lo primero que se impone al lector son el pronombre «nosotros» y el indefinido «todos», que por una parte colocan orador y público al mismo nivel, y por otra parte establecen sobre todo un sentimiento de unidad. Junto a éste, se hace patente la apelación al sentimiento nacional, principalmente a raíz de un problema planteado por la caída de la reina Isabel II. Tras el acontecimiento varias ramas dinásticas podían pretender al trono de España: entre otros figuraban Amadeo de Saboya, Fernando de Coburgo, Leopoldo de Hohenzollern, el duque de Montpensier. Al despreciar a otro pretendiente putativo, Alfredo de Inglaterra, el orador republicano nos recuerda las críticas de los enemigos del «borgoñón» Carlos I:

No hablemos del príncipe Alfredo de Inglaterra, muy conocido en su casa, pero desconocido en la nuestra: (*Risas*) que ni entendería siquiera a sus leales súbditos, o pronunciaría, cuando más, el discurso del trono en chapurrada lengua, capaz de herir todos los oídos españoles.⁹

Tal ejemplo lleva a la generalización terminante, a la negación rotunda de cualquier presencia extranjera: «Pero esas risas provocadas sólo por el nombre de los candidatos prueban a la faz de Europa que aquí no hay ningún rey posible y mucho menos un rey extranjero»¹⁰. Ataque a la presencia extranjera por una parte, a la forma monárquica por otra. Más adelante aparece de manera explícita la expresión «sentimiento nacional» en esta pregunta dilatoria: «¿Puede ser rey un extranjero? Para traerlo sería necesario herir el sentimiento nacional en todo cuanto tiene de más vivo, de más enérgico»¹¹.

El discurso de Castelar contribuye a transmitir la gesta de la independencia, mencionando por ejemplo lugares simbólicos:

[...] contemplaba con orgullo la fuerza de esta nuestra España, que se halla guarecida contra todo ataque por el Pirineo, y que tiene sobre el Pirineo como una coraza de fuego el genio de los héroes de Bruch y de Bailén, de los mártires de Zaragoza y Gerona. (*Grandes, extraordinarios aplausos*)¹²

Bailén representa la temprana reacción española; Zaragoza el heroísmo de los aragoneses que cedieron sólo al cabo de dos sitios y varios meses. Son distintos

los ejemplos que escoge Galdós al componer sus *Episodios Nacionales*. El discurso, al mencionar a los Comuneros y al Cid, se hace suya la historia más castiza, conocida por todos, mediante difusión oral. Entonces es cuando la retórica de Castelar entronca con la tradición popular española.

La grandeza de España viene subordinada a la instalación de la República. La referencia a Francia, antiguo modelo liberal entonces entre las garras de Napoleón III, a la Alemania de Bismarck, a las monarquías italiana e inglesa permiten destacar la España potencialmente republicana (Castelar se adelanta a la realidad de 1873). Se apropia y difunde oralmente el tema eterno de la grandeza perdida de España, pero no inserto en un discurso imperial monárquico sino adaptado al molde republicano.

Uno de los medios de levantar el orgullo nacional es la perspectiva de una España guía del mundo, no ya espiritual como lo proponían los católicos y tradicionalistas, sino en cuanto a las libertades. En este sentido van estas fórmulas terminantes: «El ejemplo de nuestra libertad: he aquí, señores, el gran bien que podemos, que debemos, que necesitamos hacer al mundo»¹³; «Resumamos. Política europea: ejemplo de libertad dado al mundo»¹⁴.

A la voluntad de ejemplaridad, expresada también por el verbo recurrente «admirar» (al Mundo y a Europa), por el vocabulario religioso que incluye palabras como «redimir» o «misión», se agregan metas de dominación: «una sociedad en tan extraña, pero en tan bella situación para salvarse a sí misma, es hoy el orgullo de sus hijos, y será mañana la maestra del mundo»¹⁵.

La transmisión oral del republicanismo

La república es la única garantía de salvación y soberanía nacional, frente a la monarquía que representa, en el discurso, su contrario:

De suerte que lanzando la monarquía, lanzamos en realidad de nuestro suelo el elemento extranjero; y estableciendo la República, establecemos en realidad las bases indestructibles para continuar la maravillosa construcción de nuestra historia nacional. (*Estrepitosos aplausos*)¹⁶

Desde el punto de vista lógico, esto representa una falacia, que consiste en generalizar apresuradamente: en el caso español, esto es cierto, si consideramos cuatro siglos de monarquía extranjera, pero se pueden proponer contraejemplos de monarquías nacionales soberanas, como la de Luis XIV. La monarquía en su esencia, como forma de gobierno, no implica la dominación extranjera; la república en sí no es sinónimo de independencia nacional. Ésta depende también de las fuerzas económicas y de la potencia militar que ha desarrollado.

La oposición república-independencia *versus* monarquía-dependencia se pone de relieve por la práctica de voces contrapuestas, frecuente en la oratoria castelariana:

La República es la forma de gobierno más saludable. Yo he visto frente a frente los pueblos monárquicos y los pueblos republicanos; yo he visto Suiza y Saboya; la una representante de la República en toda su pureza y la otra de la monarquía en toda su extensión; yo las he visto al pie de los Alpes, bajo el mismo cielo: Suiza rica, y Saboya pobre; Suiza con una escuela, con una biblioteca a cada paso y Saboya a cada paso con un convento; Suiza donde todos los ciudadanos saben leer, escribir, y Saboya sumida en la ignorancia; Suiza con obras públicas admirables, y Saboya atrasadísima; Suiza sin esbirros, sin censores y Saboya amordazada en su conciencia; Suiza produciendo los grandes hombres que han estudiado el planeta y el espíritu, la serie de los seres con la serie de las ideas, y Saboya produciendo a lo más el Conde de Maistre, el apologista del rey, del Papa y del verdugo; Suiza, en medio de tantas catástrofes como han desgarrado el suelo de Europa y las faldas de los Alpes, conservando su independencia, su nacionalidad, mientras Saboya ha perdido nacionalidad e independencia a las plantas del extranjero César; todo, porque Saboya es la tierra clásica de la monarquía y Suiza la tierra clásica de la República.¹⁷

A la monarquía vienen asociados los presupuestos monstruosos, la censura, la corrupción de la justicia y de la administración local, la Iglesia intolerante, las instituciones abominables y por fin la tradición extranjera. Los adjetivos «monstruoso», «intolerante», «abominable», añadidos a giros calificativos como los Alcaldes-Corregidores «que oprimían», los censores de la literatura «que ahogaban el arte» llevan a un desprecio de esta forma de gobierno. Los encarecimientos en ambos sentidos (laudativo para la república, despectivo para el régimen que acaba de venirse abajo) vienen a ilustrar el propósito del orador. Para tal fin están dispuestos los superlativos absolutos repetidos hasta la saciedad:

La República es la forma de gobierno más saludable. [...] Pero si la República es lo más saludable, la República es lo más patriótico. [...] si la República es lo más patriótico y lo más saludable, es también lo más ordenado y lo más pacífico. [...] La República es lo más conveniente, porque [...]; lo más conservador, porque [...]; lo más económico, porque [...]; lo más reformador, porque [...]¹⁸

No se trata sólo de una república; Castelar quiere persuadir de la necesidad y vigencia de una federación. De hecho, el modelo federal se impone en 1873. Para defender tal sistema, generaliza no sin presentar una larga serie de ejemplos puestos frente a frente, pasando de lo general a lo particular:

Al lado de cada imperio absorbente que detiene el progreso de la humanidad, una federación que lo impulsa. Al lado de la antigua Nínive que muere en las orgías, la federación de Israel que da la idea de Dios a la conciencia humana; al lado de los imperios asiáticos, que sólo engendran aristocracias teocráticas, la federación fenicia, que inventa el alfabeto para el cambio de las ideas, y la moneda para el cambio de los

productos; al lado del imperio persa, las federaciones griegas, que cincelan la forma humana y la coronan con un diadema de ideas; al lado del imperio romano que llega de error en error, y decadencia en decadencia a ser la monstruosa ergástula de la humanidad esclava, la federación de los pueblos germánicos, que trae las semillas del individualismo; al lado del imperio español, que, apenas nacido con Carlos V, cuando ya se pudre con Felipe II, la federación holandesa, que llena el océano con sus velas y la conciencia con sus pensamientos; al lado del imperio inglés, que mantiene la aristocracia feudal, la iglesia intolerante, y el pobre irlandés, nuevo siervo, en la miseria, en la ignorancia, la federación de los Estados Unidos, sin reyes, sin aristocracia, sin iglesia oficial, rompiendo las cadenas de tres millones de esclavos, infame herencia de la monarquía; al lado del imperio francés, que degrada una de las razas más ilustres, la confederación helvética, que brilla como la honra de Europa; al lado de cada monarquía, con sus lacayos y sus cortesanos, una República con sus trabajadores y sus ciudadanos, para demostrar que el bien y la libertad tienen raíces eternas en la conciencia humana y guardan eternamente sus frutos en la tierra. (*Aclamaciones prolongadas que interrumpen largo tiempo al orador*)¹⁹

La historia humana es un contraste continuo entre las federaciones y las monarquías, una prueba evidente de que el triunfo pertenece en definitiva a las federaciones.²⁰

Otra prueba de la capacidad de adaptación de Castelar a los oyentes es la valoración del pueblo, plasmada en esta repetición que le confiere un papel activo en la instauración de la República:

La manera de garantizar la realización de todas estas verdades, la manera es que el pueblo las decreta, que el pueblo las asegure, por la única forma de gobierno en que el pueblo es dueño de sus propios destinos; por la forma republicana²¹

Y sigue con una frase lacónica, con aire de fórmula: «los pueblos son dignos, cuando son capaces de gobernarse a sí mismos»²². De la seducción del público participa el retablo de maravillas revolucionarias, otra vez presentado mediante extensa anáfora:

El sueño de esta noche es el despertar de mañana. (*Grandes aplausos*) Por espacio de quince años se ha llamado sueño a todo cuanto estamos viendo. Sueño a la soberanía del pueblo, y el ejército la ha grabado en sus banderas; sueño a la caída de la dinastía, y la dinastía ha caído; sueño a la posibilidad de un gobierno sin cetro ni corona, y hoy tenemos ese gobierno; sueño a la libertad de imprenta, y los periódicos nos inundan; sueño a la libertad de enseñanza, y las universidades la alcanzan; sueño a la libertad de reunión, y la gozamos como en Suiza e Inglaterra; sueño al sufragio universal, y lo practicaremos como en Estados Unidos; sueño a la democracia, y la democracia es la base de la sociedad; sueño a nuestras ideas, y nuestras ideas son la luz y el aire de la vida.²³

La anáfora, en Castelar, no sólo es un modo de granjearse la atención del público sino que es el ornamento más característico de su oratoria. Crea períodos larguísimos, de cadencia menor, es decir que el primer segmento de la frase (o

prótesis) es de mayor extensión que el segundo (o apódosis). Un pastiche de este tipo de oratoria se encuentra bajo la pluma de Galdós:

Bien sabe la señora quién soy, así como bien sé yo que le debo la camisa que me pongo, el pan que como hoy, y el primer garbanzo que chupé cuando me despecharon, y la caja en que enterraron a mi padre cuando murió, y las medicinas y el médico que me sanaron cuando estuve enfermo, y bien sabe la señora que si ella me dice: «Caballuco rómpete la cabeza», voy a aquel rincón y contra la pared me la rompo; bien sabe la señora que si ahora dice ella que es de día, yo, aunque vea la noche, creeré que me equivoqué y que es claro día; bien sabe la señora que ella y su hacienda son antes que mi vida, y que si delante de mí la pica un mosquito, le perdono porque es mosquito; bien sabe la señora que la quiero más que a cuanto hay debajo del sol... A un hombre de tanto corazón se le dice: «Caballuco, so animal; haz esto o lo otro»; y basta de retóricas, basta de mete y saca de palabrejas y sermoncillos al revés y pincha por aquí y pellizca por allá.

– Vamos, hombre, sosiégate —dijo Doña Perfecta con bondad—. Te has sofocado como aquellos oradores republicanos que venían a predicar aquí la religión libre, el amor libre y no sé cuántas cosas libres... Que te traigan un vaso de agua.²⁴

Galdós aquí subraya el psitacismo propio de la oratoria tal y como la representa Castelar en el discurso comentado a lo largo de estas líneas. En boca de Caballuco pone los principales resortes de la retórica decimonónica (encarecimiento, anáfora, apelación al *pathos*), antes de crear una distancia primero mediante la vuelta del cacique a su habla plebeya, segundo gracias a la observación prestada al personaje de Doña Perfecta.

Los rasgos retóricos apuntados en este texto se repiten en gran parte de sus discursos, de modo sistemático. En concreto, el uso frecuente de la anáfora, la reiteración semántica que machaca al oyente y al lector llevó a una especialista del tema a caracterizar al orador de la forma siguiente:

lo que desde luego no puede decirse de los discursos de Castelar es lo que se ha dicho de los de Demóstenes: que en ellos no había ni una sola frase, ni en las frases una sola palabra que pudiera suprimirse.²⁶

Además de adaptarse a las preocupaciones del público madrileño (respeto de la propiedad, problema de las quintas), Castelar se amolda a los acontecimientos históricos, de forma que el afán reformador de 1868 lo lleva a subordinar la retórica a la transmisión de un sentimiento liberal de corte republicano, en la vertiente federal que se impone en 1873. Por otra parte, se hace el heredero y vector de la conciencia nacional, al insistir en la unidad y rechazar las influencias extranjeras, en un momento en que varios príncipes extranjeros pretenden al trono dejado libre por la caída de Isabel II.

¹ E. Castelar, *Discurso pronunciado en la noche del 13 de noviembre de 1868 con motivo de instalarse el Comité republicano de Madrid*, Madrid, Juan Antonio García, 1868. De

ahora en adelante, la mención del número de página indica la referencia a este discurso de Castelar.

² p. 15.

³ p. 18.

⁴ p. 18.

⁵ p. 38.

⁶ p. 33.

⁷ *¡Abajo las quintas!*, reza una obra de teatro de 1870, mientras durante los años 1868-1873 nacen proyectos de reforma o de abolición de las quintas, como el de José Guzmán, *Abolición de las quintas y reforma del ejército*, Valladolid, Hijos de Rodríguez, 1869.

⁸ p. 28.

⁹ p. 51.

¹⁰ p. 52.

¹¹ p. 47.

¹² p. 11.

¹³ p. 9.

¹⁴ p. 12.

¹⁵ p. 8.

¹⁶ p. 42.

¹⁷ p. 40-41.

¹⁸ p. 40-44.

¹⁹ p. 19.

²⁰ p. 32.

²¹ p. 36-37.

²² p. 47.

²³ p. 36.

²⁴ B. Pérez Galdós, *Doña Perfecta*, Madrid, Alianza Editorial, 1983, p. 209-210. María Cruz Seoane rastrea la presencia de personajes con prolija oratoria en la segunda y en la cuarta serie de los *Episodios Nacionales*, respectivamente en boca de los personajes de Patricio Sarmiento y Confusio «Santiuste», en el Rufete de *La Desheredada*, en *La Familia de León Roch*, en *Tormento...*

²⁵ M. C. Seoane, *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*, Madrid, Castalia (Fundación Juan March), 1977, p. 317.

Bibliografía

- ALCALÁ-ZAMORA N., *La oratoria española*, Barcelona, Grijalbo, 1976.
- ALMIRALL V., *España tal como es*, Madrid, Seminarios y ediciones, 1972.
- ARISTOTE, *Rhétorique*, París, Le Livre de Poche, 1991.
- AZORÍN, *De Granada a Castelar*, Madrid, Espasa-Calpe, 1958.
- BARRIOBERO Y HERRÁN E., *Don Emilio Castelar*, Madrid, Colón, 1930.
- CAÑAMAQUE F., *Los oradores de 1869*, Madrid, 1887.
- CICERON, *De l'art oratoire*, París, Les Belles Lettres, 1967.
- ESTEVE IBÁÑEZ L., *El pensamiento de Emilio Castelar*, Alicante, Universidad, 1990, (microfichas).
- FONTANIER, *Les figures du discours*, París, Garnier-Flammarion, 1984.
- HERNÁNDEZ GUERRERO J. A. (ed.), *Emilio Castelar y su época: ideología, retórica y poética*, Cádiz, Ayuntamiento, 2001.
- LLORCA C., Estudio crítico a *Discursos parlamentarios de Emilio Castelar*, Madrid, Narcea, 1973.
- , *Emilio Castelar: precursor de la democracia cristiana*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1999.
- MENÉNDEZ PELAYO M., *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, Biblioteca de Autores cristianos, 1965.
- PETIT C., *Discurso sobre el discurso: oralidad y escritura en la cultura jurídica de la España liberal*, Huelva, Université, 2000.
- RIPOLL C., *A los cien años de Castelar*, Nueva York, Dos Ríos, 1999.
- SÁNCHEZ ANDRÉS A. (ed.), *Castelar y el parlamentarismo decimonónico español: discursos políticos*, Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1999.
- SÁNCHEZ RECIO G. (ed.), *Castelar y su tiempo: actas del congreso celebrado en Petrer, del 28 al 30 de abril de 1999*, Petrer (Alicante), Ayuntamiento, 2001.
- SEOANEM. C., *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*, Madrid, Castalia (Fundación Juan March), 1977.
- UNAMUNO M. de, «Poesía y oratoria», en *Nuestro Tiempo*, 10-XII-1905.
- VALERO ESCANDELL J. R., *La palabra de Emilio Castelar*, Alicante, Ayuntamiento de Elda, 1984.
- VILCHES J., *Emilio Castelar, la patria y la República*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.